

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se anuncia concurso público para la adquisición de bienes informáticos.

Objeto: Adquisición, instalación y mantenimiento de material informático con destino a diferentes dependencias del Gobierno Vasco. Expediente: IM-95/11, dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1: Ordenadores de sobremesa.
- Lote 2: Ordenadores portátiles.
- Lote 3: Impresoras.
- Lote 4: Otros periféricos.

Presupuesto: No es posible la fijación previa de un presupuesto definitivo, el cual estará en función de las peticiones de los diversos departamentos y organismos, estimándose un gasto aproximado de 80.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Oficinas: El pliego de bases se encuentra a disposición de los(as) interesados(as) en la Secretaría de la Mesa de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, sita en el edificio del Gobierno Vasco, en la calle Duque de Wellington, número 2, Vitoria-Gasteiz.

Modelo de proposición: El que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse antes de las diez horas del día 25 de septiembre en la Secretaría de la Mesa de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos.

La apertura pública de ofertas, cuando dentro del plazo de recepción de peticas, no exista justificante que certifique el envío de las ofertas contractuales por correo, se celebrará a las doce horas del día 26 de septiembre en el edificio del Gobierno Vasco en la calle Duque de Wellington, número 2, de Vitoria-Gasteiz.

Documentación a presentar: Los documentos señalados en las cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío al «DOCE»: 3 de agosto de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 3 de agosto de 1995.—El Viceconsejero de Función Pública, Luis Antonio Alba Gómez.—49.620.

Resolución de la Dirección de Recursos Ambientales del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, por la que se acuerda convocar concurso para la realización de los trabajos de seguimiento de la red de vigilancia de la calidad de las aguas y del estado ambiental de los ríos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, mediante resolución de fecha de hoy, ha aprobado la iniciación del expediente de adjudicación, por el procedimiento abierto y la forma de adjudicación de concurso, con arreglo a las siguientes bases:

- Objeto:** la ejecución de los trabajos de referencia.
- Presupuesto de ejecución por contrata:** Se cifra en la cuantía máxima de 50.000.000 de pesetas.
- Fianza provisional:** La fianza provisional será por importe de 1.000.000 de pesetas.
- Fianza definitiva:** La fianza definitiva será por importe de 2.000.000 de pesetas.
- Duración del contrato:** El plazo de ejecución del contrato finalizará el 15 de diciembre de 1996.
- Clasificación de contratistas:** Se exigirá la correspondiente clasificación: Grupo 1, subgrupo 1, grupo B.

Documentación de interés para los licitadores: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección de Recursos Ambientales del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sita en calle Samaniego, 2-6.ª planta, de Vitoria-Gasteiz.

Documentación a presentar por los licitadores: Figura detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Samaniego, número 2, bajo, hasta las once horas del día 25 de septiembre de 1995.

Modelo de proposición: De acuerdo con el modelo que figura como anexo del citado pliego.

Apertura de proposiciones: En los locales del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sitos en Vitoria-Gasteiz, calle Samaniego, número 2, a las diez horas del día 26 de septiembre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 31 de julio de 1995.—El Director, Antón Aramburu Albizuri.—49.616.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Biblioteca de Cataluña por la que se hace pública la adjudicación del contrato relativo a la adquisición del sistema informático (programa y equipo) de la Biblioteca de Cataluña.

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, por resolución de fecha 26 de julio de 1995, se ha adjudicado el contrato que se indica:

Descripción del contrato: Adquisición del sistema informático (programa y equipo) de la Biblioteca de Cataluña, que en la primera fase comprende los módulos esenciales de la gestión documental, del servicio a los usuarios, de los servicios internos y de la administración del sistema que se especifica en los pliegos de condiciones técnicas.

Forma de adjudicación: Concurso público.
Adjudicatario: «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 138.627.138 pesetas, IVA incluido.

Barcelona, 27 de julio de 1995.—El Director, Manuel Jorba i Jorba.—49.612.

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se hacen públicas varias adjudicaciones definitivas.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que se han adjudicado los expedientes que a continuación se detallan:

- Expediente:** 0-025/1995.
- Objeto:** Construcción de un centro de atención primaria en Torredembarra.
- Fecha de adjudicación:** 11 de mayo de 1995.
- Adjudicataria:** «Contratas y Obras, Sociedad Anónima».
- Importe:** 145.731.450 pesetas.
- Sistema de selección:** Concurso público.
- Expediente:** 0-026/1995.
- Objeto:** Construcción de un centro de atención primaria en Arbúcies.
- Fecha de adjudicación:** 11 de mayo de 1995.

Envases de 10 dosis: 57 pesetas/dosis.
Envases de 50 dosis: 41 pesetas/dosis.

Tipo II: Vacuna antirruibea:

Empresa: «Instituto Berna de España, Sociedad Anónima».
Envases monodosis: 105 pesetas/dosis.

Tipo III: Vacuna triple vírica:

Empresa: «Merck Sharp Dohme de España, Sociedad Anónima».
Envases monodosis: 400 pesetas/dosis.
Empresa: «Instituto Berna de España, Sociedad Anónima».
Envases monodosis: 405 pesetas/dosis.

Tipo IV: Vacuna triple (DITIPER):

Empresa: «Instituto Berna de España, Sociedad Anónima».
Envases de una dosis: 82,46 pesetas/dosis.
Envases de cinco dosis: 52,79 pesetas/dosis.
Envases de 10 dosis: 49,28 pesetas/dosis.

Tipo V: Vacuna doble (DITE):

Empresa: «Instituto Berna de España, Sociedad Anónima».
Envases de una dosis: 75,09 pesetas/dosis.
Envases de cinco dosis: 45,05 pesetas/dosis.
Envases de 10 dosis: 41,07 pesetas/dosis.
Empresa: «Laboratorios Leti, Sociedad Anónima».
Envases de una dosis: 75,09 pesetas/dosis.
Envases de cinco dosis: 45,05 pesetas/dosis.
Envases de 10 dosis: 41,07 pesetas/dosis.

Tipo VI: Vacuna antitetánica (TE):

Empresas: «Instituto Berna de España, Sociedad Anónima»; «Evans Biológicos, Sociedad Anónima»; y «Laboratorios Leti, Sociedad Anónima».
Envases de una dosis: 66,95 pesetas/dosis.
Envases de cinco dosis: 37,31 pesetas/dosis.
Envases de 10 dosis: 35,10 pesetas/dosis.

Tipo VII: Jeringas medidas 2 ml:

Empresa: «Becton Dickinson, Sociedad Anónima».
Unidad de jeringa desechable: 3,80 pesetas.

Tipo IX: Aguja medidas 0,60 mm x 25 mm y 0,80 mm x 40 mm:

Empresa: «Becton Dickinson, Sociedad Anónima».
Unidad de aguja desechable, ambas medidas: 2,25 pesetas.

Lo que hago público a efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.—39.411-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para contratar la realización de un estudio relativo a «Los accidentes domésticos y de las actividades de ocio».

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1995, página 15198, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional del Consumo...», debe decir: «Resolución del Instituto Nacional del Consumo...».—48.626 CO.